



ALCOHOLISMO Y TOXICOMANIAS

ENERO 1976



EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA
SERVICIO DE ALCOHOLICOS Y TOXICOMANOS
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE BETERA



«ALCOHOLISMO Y TOXICOMANIAS»

Enero 1976

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA
SERVICIO DE ALCOHOLICOS Y TOXICOMANOS
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE BETERA**

Dirección: Dr. Emilio Bogani Miquel

Secretario de Redacción: Dr. Rafael Herrero Lorenzo.

**Comité de Redacción: D. Alfonso de Córdova Fornes
D.ª M.ª José Gómez Moya
D. Luis Montoro González
D. Ismael Quintanilla Pardo
D.ª Irene Perales Sanz
D.ª Carmen Pérez de León
D. Francisco Soriano Mompó
D. Miguel Angel Torres Hernández
D. Rafael Villar Belenguer**

**Consejo Científico: Dr. Javier Aizpiri Díaz
Prof. Alonso Fernadez
Dr. Luis Bach Bach
Dr. Elías Cáceres Corrales
Dr. Francisco Freixa Sanfelíu
Dr. José Fábregas Poveda
Dr. Enrique González Duro
Dr. Julián Guimón Riozola
Dr. Rafael Llopis Paret
Dr. Francisco Martínez Pardo
D. José Mato Reboredo
Prof. Obiols Vié
Dr. José Pérez Martorell
Dr. Joaquín Santo-Domingo Carrasco
Dr. J. Teijeiro.**



NORMAS PARA LOS COLABORADORES

Los trabajos, originales, notas, reseñas, etc..., que se envíen al Boletín deberán ser mecanografiados a doble espacio y en tamaño folio, por un solo lado de cada página.

Se acompañará un breve resumen no superior a diez líneas.

La Redacción de la Revista ordenará los trabajos por orden de recepción y en el caso de que sean excesivamente extensos, los fragmentará incluyéndolos en números sucesivos.

El autor de cada trabajo que se publique, recibirá cinco ejemplares del volumen en que aparezca su colaboración.

Originales, correspondencia, libros, revistas, etc..., serán enviados a la Dirección: Dr. Rafael Herrero Lorenzo. Secretario de Redacción. Servicio de alcohólicos y Toxicómanos. Hospital Psiquiátrico Provincial. Bétera (Valencia).



EDITORIAL

En el primer Seminario Nacional sobre Alcoholismo y Toxicomanías que en el año 1967 organizara el P.A.N.A.P., en La Coruña, un grupo de profesionales coincidimos ya en la necesidad de intercambiar información y disponer de un Boletín que aglutinara los conocimientos y las inquietudes dispersas.

Cada vez que nos hemos reunido en un Congreso, Seminario o Jornadas de Sociodrogalcohol, ha resurgido la conveniencia de este medio de comunicación. Pero dificultades de orden diverso y fundamentalmente la económica han postpuesto la iniciativa. La colaboración de un reducido grupo de Laboratorios Farmacéuticos, así como la hospitalidad de la Excm. Diputación Provincial de Valencia han allanado los escollos y actualmente aparece el primer Boletín, lleno de balbuceos e imperfecciones.

En algún lugar debía ubicarse el Comité de Redacción, y en esta ocasión le ha tocado a Valencia. Pero esto no significa en modo alguno que la publicación sea provincial. La necesidad del Boletín es nacional y esperamos que en él colaboren los profesionales de toda la península. Como prueba de ello, el Consejo Científico —posiblemente incompleto en estos primeros pasos— está integrado por compañeros de los cuatro puntos cardinales. Y es que además no podría ser de otro modo, puesto que el problema del alcoholismo y las toxicomanías invade toda nuestra geografía.

Pedimos perdón a todos aquellos que hayamos omitido, y les rogamos que para el próximo número nos manden unas líneas con sus sugerencias y colaboraciones.

También nos disculpamos por los muchos errores de forma y de fondo que pueda contener este primer número. Creemos que el subsanarlos es tarea de todos.